

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PMAR I

La nota final de cada evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada entre los dos siguientes aspectos:

- a. **Pruebas escritas** (50% de la nota final). Se ponderará de la siguiente forma;
  - 95% contenidos.
  - 5% EPO (expresión, presentación y ortografía).
- b. **Actitud en clase y trabajo diario del alumnado** que se desglosa en:
  - b.1) **Notas de clase y cuaderno** (20% de la nota final).
  - b.2) **Asistencia, actitud y participación en clase** (15% de la nota final).
  - b.3) **Trabajos individuales, grupales o de investigación, debates y exposiciones. Propuestas del plan de lectura**, (15% de la nota final).

En lo referente al **apartado a)** se procederá como sigue:

En la medida de lo posible, se realizará una o dos pruebas escritas al final de cada tema. Estas pruebas, que se podrán realizar sin previo aviso, podrán ser acumulativas de todos los contenidos estudiados desde comienzo de curso o a lo largo de un trimestre, o sólo relativas a los contenidos estudiados en ese tema. De las calificaciones obtenidas se hará una media ponderada (en función de la cantidad de materia); esta media nos dará la calificación del alumno o alumna en el aspecto "pruebas escritas".

En lo referente al **apartado b)** se procederá como sigue:

El **cuaderno** se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: que no falten actividades ni aclaraciones teóricas, que tenga una presentación clara y ordenada, con los errores corregidos, y la interpretación de los resultados de las actividades.

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
- Actividades y ejercicios complementarios	- Inicia con fecha cada clase	- Presenta el cuaderno claro y limpio
- Ejercicios corregidos	- Indica título de cada tema y numera los ejercicios copiando /pegando el enunciado	- Deja márgenes y deja espacios entre los apartados.
- Añadidos los ejercicios complementarios	- Corrige los ejercicios en otro color y hace anotaciones a las explicaciones	- Cuida la ortografía y expresión

En lo referente a la **actitud en clase y trabajo diario**, se valorarán los siguientes aspectos: **participación, correcta resolución del ejercicio en la pizarra, aporte del material indispensable para la tarea diaria, asistencia, puntualidad, interés, respeto al compañero/a y al profesor/a, ausencia de apercibimientos por mala conducta en clase, realización de actividades complementarias.**

**Para aprobar la evaluación** es necesario que la calificación final sea mayor o igual a 5.

Dado el carácter continuo de la evaluación, si un alumno o alumna suspendiera alguna evaluación, la consecución de los objetivos y contenidos no adquiridos será observada y valorada por el profesor/a correspondiente a lo largo del resto del curso académico, para lo cual podrá proponer al alumnado suspenso relaciones de problemas o exámenes.

La calificación final se obtendrá haciendo la nota media de la calificación obtenida en cada evaluación. Para aprobar la materia será necesario que esta calificación final sea mayor o igual que 5.

**Para aprobar la materia en junio**, el alumnado deberá haber aprobado cada una de las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

Los alumnos y alumnas que no aprueben el curso en la convocatoria ordinaria, deberán realizar la **Prueba Extraordinaria** en la que se incluirán contenidos no superados de la materia. A este alumnado se le entregará en junio un informe individualizado donde se indicará qué contenidos y objetivos no ha superado. Para facilitar esta recuperación se incluirá en este informe una relación de actividades de refuerzo orientativas que el alumnado realizará para repasar y reforzar los contenidos no superados. Para aprobar deberán obtener una calificación mayor o igual que 5 las actividades y además presentar el cuaderno de clase con todas las actividades propuestas resueltas. El cuaderno tendrá un valor del 30% de la nota en la convocatoria de septiembre y la prueba escrita un 70%.

